

# EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO X—T. X |

San Salvador, Domingo 22 de Febrero de 1891.

| S. XXXVIII—N. 456

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

**José Antonio Aguilar.**

AGENTE GENERAL

**Federico Prado.**

## La conversión de Inglaterra.

Entre los numerosos Prelados que asistieron al Congreso Eucarístico verificado en Amberes á mediados del mes de Agosto, se halló Monseñor Herberto Vaughan, Obispo de Sálford en Inglaterra, varón elocuentísimo y de los más activos que se conozcan en promover el culto del augusto Sacramento de nuestros Tabernáculos y llevar á cabo toda obra que tenga por fin la extensión y gloria del Catolicismo. En la sesión del lunes 18 de Agosto, Su Ilma. pronunció un discurso que fué muy aplaudido, del que traducimos para edificación de nuestros lectores algunos breves párrafos:

“Nuestro país, dijo, camina con pasos agigantados hacia una conversión general. Este movimiento ha tomado grandes creces entre el clero protestante, las familias aristocráticas y las principales profesiones. Centenares de ministros anglicanos se vienen á nosotros, y no hay casa de algún valor en que no se cuente uno ó más católicos . . . . Solo en la mitad de este siglo quinientos cincuenta ministros protestantes, doscientos cincuenta abogados, cien almirantes, generales y oficiales de Estado Mayor, hombres y mujeres de toda condición, esclarecidos en todos los ramos del saber, han dejado los más brillantes puestos que ocupaban y han ingresado en la Iglesia Católica.”

¡Cosa verdaderamente admirable y que debe atribuirse tan solo al poder de la gracia y de la verdad! Pues, si por una parte las filas de la herejía no se aumentan sino cuando hay esperanza de medrar y hacer fortuna; por otra, la esfera del Catolicismo no se ensancha sino á condición de sacrificarse uno á sí mismo, y de renunciar á las ventajas y comodidades de la vida.

Mas volvemos al señor Obispo de Salford, quien sigue así desarrollando el tema de su discurso: “No debemos solamente considerar las conversiones, sino también el cambio extraordinario y radical operado en la actitud y política de todo el Reino con respecto á nuestros correligionarios. En otros tiempos, como es bien sabido, la Inglaterra era contraria á los católicos. Véanse ellos excluidos del Parlamento, de la magistratura, de todos los oficios públicos; para con ellos se mostraba inexorable la ley y hasta la literatura de la nación; mas ahora, ellos llenan todos los oficios: son generales en el ejército, almirantes en la marina, jueces en los tribunales, virreyes y ministros en el gabinete. Ya no hay ostracismo para los católicos. La Iglesia protestante, por medio de

millares de sus ministros, se esfuerza por corregir los yerros de la reforma é introducir de nuevo las doctrinas y el ritual del Catolicismo. Todo esto demuestra que se ha verificado en Inglaterra un gran cambio, y que la mitad de ella se ha convertido á la antigua Iglesia Católica.”

Prosigue Monseñor Vaughan hablando de los medios que deben emplearse para que su amada patria recobre el título glorioso de “Isla de los Santos.” Estos medios son: la devoción á la Santísima Eucaristía, á la augusta Reina de los cielos, al Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, y el ejercicio continuo de la Oración. Y aquí el ilustre Prelado no puede menos de evocar algunos recuerdos relacionados con la historia del Reino Unido.

“Pues por lo tocante á la devoción á San Pedro, dice, ningún país pudo por lo pasado compararse con Inglaterra. Sus principales iglesias catedrales estaban dedicadas al pescador de Galilea. En tiempos de la reforma, *mil treinta y tres* templos llevaban su augusto nombre. En cuanto á la devoción del pueblo inglés á la excelsa Madre de Dios, basta recordar que Inglaterra se mereció el nombre de “Herencia de María” (*Mary's Dowry*). Y finalmente, acerca del culto de la Sagrada Eucaristía, ya fué demostrado por el docto Padre Bridgett, Redentorista, que en toda la cristiandad nuestro país era uno de los primeros en rendir los homenajes más entusiastas al Dios Escondido. La pérdida de la devoción á San Pedro y la desobediencia á su Silla, tuvieron pronto el triste resultado de que la Isla de los Santos renegara de la adorable Eucaristía y aborreciera á la Madre del Redentor. Mas nosotros esperamos que Inglaterra se volverá católica mediante la devoción al Dios Eucarístico, á la Virgen Santísima, á San Pedro y á la Silla Apostólica.”

Por lo que se refiere al medio infalible de la oración, Monseñor Vaughan describe con patética elocuencia la visión que tuvo San Juan de la Cruz, á quien se apareció nuestro bendito Salvador, durante la celebración de los santos misterios, ordenándole que no cesara de rogar por la conversión del pueblo inglés. Tomando para sí esa orden del divino Maestro, el ilustre Padre Ignacio Spéncer, protestante convertido, no sólo oró continuamente él mismo para que sus compatriotas volvieran al seno de la Iglesia, sino que trabajó sin descanso en conseguir las oraciones de los demás para el mismo fin. Y así viajó por toda Europa, organizando por doquiera coros de hombres y de mujeres, cuyo principal intento debía ser el de rogar constante y fervorosamente por la conversión de Inglaterra. No hay duda que á este apostolado de la



oración débense en grandísima parte las innumerables conversiones que se han operado entre los protestantes ingleses. Y para que tan saludable movimiento siga siempre aumentando, se ha fundado una sociedad de 758 sacerdotes, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rescate; se dicen cada año dos mil trescientas misas; se hacen rogativas especiales en todas las iglesias de Inglaterra el segundo Domingo de cada mes; y finalmente se ha dado un nuevo empuje en todas las diócesis á la Asociación que fundara el ilustre Padre Spéncer, confiándola á sus dignísimos hermanos en religión y fervorósísimos colegas en el apostolado, los Padres Pasionistas.

“Es verdad, concluye Monseñor Vaughan, que nosotros hemos de luchar con un protestantismo que protesta más resueltamente que nunca; es verdad que tenemos que vérnosla con un protestantismo que nos arrebató cada año millares de niños, envalentonado por nuestra pobreza, que no puede hacer frente á los grandes recursos de que él dispone. Con todo, nuestras esperanzas están lejos de desvanecerse. Si los próximos cincuenta años han de verse vencidos con tan consoladores resultados como los cincuenta que ya transcurieron, en menos de un siglo la religión más reconocida y honrada en Inglaterra será la religión católica. Y si Inglaterra se volviera prácticamente católica, ¡cuán grande sería su influencia en todos los países del mundo donde hay misiones! Por medio de ella, multitudes de almas volverían al seno de la Iglesia Romana.”

“La Revista Católica”, de Lima.

## SECCION CIENTIFICA.

### ESPIRITISMO.

## Teoría cristiana acerca de las intervenciones diabólicas.

### § IV. De la intervención diabólica por medio de la tentación.

Siendo tal la astucia de los demonios para dañar, puede verse ahora como se realiza el daño. Dejando á un lado la intervención obligada, ó sea el caso en el cual Dios se valga del demonio para castigar á los malvados en esta vida, lo mismo que en la otra, nos parece que en la cuestión que nos ocupa, toda la ingerencia diabólica puede comprenderse en las tres siguientes maneras: tentación, obsesión y prestigio. Y esta triple intervención, en general, es de fé. Consignámoslo en obsequio á los idiotas y al propio tiempo soberbios, quienes creen algunas veces alcanzar el dictado de clara inteligencia, al hacer gala de ignorar lo que Dios ha enseñado solemnemente al mundo.

Que el demonio tienta á los hombres para que obren el mal, lo afirma el Espíritu Santo en muchos pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento. Lo cual permite Dios, algunas veces, en justo castigo, y á menudo como motivo de victoria y de lauro. De esta manera la malicia diabólica se halla obligada á glorificar al Señor. Y con el objeto de que el demonio, con su natural preponderancia no engendre el desorden, es contenido por la divina Providencia, que no permite la tentación más allá de la fuerza del tentado, á quien, además, concede ayuda no solo suficiente, sino superabundante si recurre á Dios. De todo puede valerse el demonio para tentar; de las circuns-

tancias externas, de las pasiones internas y de los sentidos del hombre, de la fantasía, y por último de las conversaciones, de las apariciones y de actos violentos ó agradables. Estas cuatro formas últimamente citadas pueden ser reales y objetivas; y además de que se leen á menudo en los Santos Padres y en los doctores de todas las épocas, se tiene un ejemplo en la tentación por la cual el demonio asaltó al mismo Jesucristo, no conociéndolo aún como el Mesías. Es por lo tanto indudable este medio de intervención diabólica.

### § V. De la intervención diabólica por medio de obsesión.

Del mismo modo es cierto, que se dan verdaderos casos de obsesión diabólica. Nos lo atestigua el Evangelio de tantas y tan claras maneras, que solo puede dudarse renegando de las palabras y de las obras de Jesucristo. Santo Tomás considera infiel é incrédulo y desconocedor de la verdadera fé, á quien niega la obsesión. Podría decirse que la obsesión es la tentación llevada al apogeo, ya que por ella el demonio no solo halaga al paciente con externos incentivos, sino que habita en su cuerpo y se posesiona de sus facultades corporales. La inteligencia y la voluntad no caen jamás en poder del demonio, ni este puede mover directamente dichas facultades, forzándolas, por ejemplo, al error á la culpa. Pero todos ven el peligro que corre, mayor que en cualquier interna ó externa tentación, quién se halla poseído del demonio; ya que este puede dirigir los movimientos físicos, los sentidos y la fantasía y con la alteración de esta ofuscar indirectamente la razón y la libertad moral.

La experiencia enseña que en la obsesión perfecta, el hombre no sabe lo que obra ó dice, y por esto mismo no es responsable de sus actos, ni culpable aún cuando estos fuesen materialmente perversos. Así lo dicen San Agustín, Santo Tomás y otros doctores. El Estado inconsciente ocurre á los mediums espiritistas en el sueño magnético, y á los hipnotizados durante la hipnosis, como dijimos en el capítulo XXVIII: pero mediums é hipnotizados deben responder ante Dios y ante los hombres de cada una de sus acciones, porque casi siempre por su propia voluntad se expusieron á perder la guía moral del libre albedrío.

Algunas veces la obsesión no es perfecta, sino imperfecta. Esta última especie ocurre cuando el espíritu maldito no se posesiona del hombre por completo, sino que solamente le asedia y obtiene un cierto dominio en sus actos externos. Algunos la llaman *circumsesión*. Hay también la obsesión temporal y la habitual. De la primera véanse ejemplos en los exorcismos á los poseídos que en épocas sufren los ataques diabólicos y en otras quedan libres: ni más ni menos que como los mediums espiritistas y los hipnotizados, los cuales á voluntad del operador se adormecen ó despiertan del sueño.

Podría añadirse una especie de obsesión diabólica, la cual nosotros llamaremos *espiritual ó moral*, peculiar de quien por propia voluntad se entrega á la dirección del Diablo. De estos dice Jesucristo: “Vosotros teneis al diablo por padre y quereis realizar los deseos de vuestro padre.” Véanse en efecto ciertos desgraciados que no quieren el mal para satisfacer las humanas pasiones, sino porque les place el mal en sí mismo. Aún sin esperar placeres ó aumento de honores, detestan la Religión, la Iglesia, el orden moral, la justicia, la honestidad y favorecen todo lo que combate ó disminuye el verdadero bien del hombre, hasta convertir las escuelas en lupanares, hasta ver los hospitales en manos despiadadas, con visible perjuicio de los enfermos, etc. Esto no es ya debilidad humana; es seguir el instinto diabólico y entregarse moralmen-



te á manos del enemigo de Dios y de la humanidad.

Esta última obsesión, bastante común entre aquellos que por juramentos nefandos se hallan ligados á las sectas, es completamente voluntaria y culpable. Las demás no lo son. Dios las tolera con idéntico fin que la simple tentación; unas veces para castigo, otras como prueba, según enseñan de un modo acorde los Padres de la Iglesia. En efecto, la historia eclesiástica, además de las obsesiones en castigo, recuerda ejemplos de justos endemoniados, y por último de obsesiones dadas á inocentes por la maldad de otros. Así como Dios puede permitir que los santos sean perseguidos, atormentados y muertos por los hombres iníquos, así también puede tolerar que sean dañados con la intervención diabólica, siempre, se entiende, para su santificación temporal y gloria eterna. Es verdad que muy á menudo la obsesión es pena de graves culpas, y principalmente castigo proporcionado para aquel que intenta trabar amistades con el Diabolo. De aquí que en el paganismo antiguo y moderno, la obsesión se presenta frecuentemente. En las reuniones espiritistas no es por cierto rara, por lo menos la obsesión temporal; el supremo pontífice de esta secta, Allan Kardec, previene á sus secuaces y les pone en guardia, en sus libros, en los cuales, no obstante, enseña adrede la manera de comunicar con los espíritus.

Contra la invasión personal del espíritu enemigo, la Santa Iglesia, aleccionada por el ejemplo de Jesucristo, ha instituido los *exorcismos* ó sea los conjuros. Estos consisten, parte en oraciones dirigidas á Dios para suplicarle la libertad del energúmeno, y parte en mandatos y amenazas contra los espíritus que invadieron la humana criatura. La Iglesia cree que tiene poder sobre el demonio, por la promesa que la hizo el divino Fundador: "*En mi nombre lanzarán los demonios.*" En efecto, San Pablo, al detenerse en Tiatira, tuvo lástima de una muchacha que entre aquellas gentes hacía de medium espiritista, adivinando: "Pablo no pudiendo ya sufrirlo, vuelto á ella, dijo al espíritu: Yo te mando en nombre de Jesucristo, que salgas de esta muchacha. Y al punto salió." En el Evangelio tenemos también ejemplos de Apóstoles, quienes en algunos casos no lograron librar á varios obsesos, si bien tenían generalmente tal facultad del divino Maestro. Lo cual nos demuestra que la acción de los ministros de la Iglesia, contra el demonio invasor, no siempre es cierta é infalible como la operación sacramental; sino simplemente deprecatoria, pudiendo á veces resultar ineficaz, por justos motivos que conoce la divina Sabiduría.

J. J. FRANCO.

(Continuará.)

## SECCION DE LO INTERIOR.

**Felicitación.**—El Soberano Congreso de la República, habiendo abierto los pliegos de los sufragios emitidos en las próximas pasadas elecciones y hecho por una Comisión de su seno el escrutinio correspondiente, ha declarado electos constitucionalmente al señor General don Carlos Ezeta para Presidente de la República, y al señor General don Antonio Ezeta para Vice-Presidente, durante el período presidencial del 1° de Marzo del año corriente al 1° de Marzo de 1895.

No hay duda de que esa declaración es, no solamente honrosa para los electos, pues deposita en sus manos los intereses más preciosos de la patria; sino además muy importante á toda la nación, pues la coloca en el estado normal de su Gobierno sin las eventualidades de la administración provisional.

Hecha la elección de los altos poderes y declarada constitucional por el Soberano, deben desaparecer toda personalidad, toda oposición, todo partido; para que del seno de la sociedad se levante la Autoridad constituida con los prestigios, con el respeto y con la energía que le corresponden, sobre todo otro interés ó aspiración particular.

El Gobierno así constituido no es el Jefe de solo un partido político, ni el centro de una sola fracción social: es la cabeza de toda la sociedad, el representante de toda la nación; es todo y solo para el pueblo.

"El Católico" cumple gustoso su deber, como ciudadano y como católico, de tributar sus homenajes al Supremo Gobierno y sus respetos á los designados por el voto nacional para ejercerlo. Felicita además á su patria, por haber entrado en la estabilidad de su administración, saliendo la forma provisional y transitoria en que ha estado.

Finalmente, dirige sus humildes votos al *Soberano Legislador del cielo y de la tierra; al Rey de los reyes y Señor de señores, por quien los Soberanos gobiernan y los poderosos administran justicia*, para que bendiciendo el próximo período presidencial, abunden la paz, el adelanto y la felicidad en nuestra querida patria.

**Un Gobierno Católico.**—"*La Semana Religiosa*" de Popayán (Colombia) publica el siguiente suelto, relativo á la República de Venezuela, en el cual se demuestra la decidida protección del Gobierno venezolano á la religión católica, no solo por ser la profesada por el pueblo á quien representa, sino además por considerarla como el medio más eficaz para moralizar é ilustrar al mismo pueblo, cuyos intereses le están confiados.

"En la sesión del Consejo Federal de esta República, celebrada el 25 de Octubre último, fué aprobada la resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se autoriza al Ilmo. señor Arzobispo, de Carácas, y Venezuela, con el objeto de que se sirva contratar, por ahora, la venida al país de *cincuenta padres misioneros españoles*, para que establezcan misiones en los territorios Yuruary, Delta y Góagira y en el Estado Bolívar.

"Dichos sacerdotes deberán poseer, además de su reconocida moralidad y sanas costumbres, esmerada instrucción, algun arte ú oficio, cuantos de ellos sea posible, todo de acuerdo con las instrucciones privadas que recibirá el Dignísimo comisionado, y conforme con las leyes vigentes de Patronato y extinción de comunidades religiosas.

"El Ejecutivo Nacional pagará á los enunciados sacerdotes el pasaje de Europa hasta la Guayra, el transporte al lugar donde se les destine y la asignación mensual de cien bolívares; además les hará dar el alojamiento correspondiente y contribuirá á la fabricación de las iglesias en donde han de oficiar."

No hay duda de que el Gobierno de Venezuela, al impulsar el establecimiento de las misiones propagadoras del Evangelio, al costear sus gastos con los fondos nacionales, al invertir de las rentas públicas las cantidades necesarias para la edificación de templos donde no los haya, no hace más que interpretar los sentimientos del católico pueblo que gobierna y acomodar sus actos oficiales á las opiniones y tendencias nacionales. Si un Gobierno es, como debe serlo, por el pueblo y para el pueblo, debe inspirarse en los sentimientos populares y ordenar sus actos según las tendencias de la opinión nacional. Nada hay tan contradictorio y absurdo, como el Gobierno irreligioso para un pueblo irreligioso, como un gobierno



perseguidor de las creencias veneradas por sus súbditos. Ese es el peor de los despotismos.

Además, el Gobierno de Venezuela, al procurar la moralidad, la ilustración, las virtudes de sus súbditos, obra como verdadero gobierno y cumple su deber fundamental: pero, al adoptar la propaganda de religión católica como el medio más eficaz para obtener aquellos importantes resultados, demuestra su acierto y su criterio. Pues la historia, la razón y el sentido común prueban que la religión es la base de la sociedad y la fuente inagotable de la paz y bienestar de las naciones.

No es pues extraño que el pueblo de Venezuela, agradecido á su benéfico Gobierno, y con ese conocimiento instintivo, con que distingue el verdadero del falso patriotismo, esté tan íntimamente adherido á su Gobierno, y le profese el amor que solo puede compararse con el de los hijos á su padre.

¡Gloria y honor al Gobierno de Venezuela!

**Predicación cuadragesimal.**—El Ilustrísimo señor Obispo, deseando ordenar del mejor modo posible en esta ciudad la predicación cuadragesimal, tan recomendada por los Sagrados Cánones y por la Liturgia, ha sancionado las siguientes disposiciones, que hasta ahora podemos publicar:

Relativamente á la Catedral, y de acuerdo con el Venerable Cabildo Eclesiástico, habrá sermones todos los domingos, miércoles y viernes, durante la cuaresma.

El sermón del domingo, ó bien la homilía ó explicación del evangelio del día, será hecho por el Ilustrísimo señor Obispo, antes del ofertorio de la misa conventual, á las nueve de la mañana.

El sermón del miércoles, que versará ó sobre el Evangelio de la feria, ó sobre cualquier otro punto doctrinal ó moral, está encargado al señor canónigo Penitenciario. La hora señalada es las cuatro y media de la tarde, después del Rosario acostumbrado.

El sermón del viernes, sobre los diferentes misterios de la sagrada pasión de nuestro divino Redentor, tendrá lugar después del solemne *Via-Crucis* que se hace en la Catedral á las cuatro de la tarde, y está encomendado al señor Canónigo Dean.

Tanto el Rosario como el *Via-Crucis* son solemnizados con la música correspondiente, terminándose con el canto del *Misericordia*.

Además, el Ilustrísimo señor Obispo, tomando en consideración la comodidad de los fieles y la mayor asistencia, ha dispuesto que en los domingos de cuaresma, la predicación de la Catedral y de la parroquia de la Merced sean en la mañana y no en la tarde, y que la predicación de la iglesia del Rosario y de la parroquia del Calvario sean en la tarde y no en la mañana.

**Acto de merecida justicia.**—Tenemos noticia de que tanto la Asamblea como el Gobierno están dispuestos á honrar la memoria y á testificar la gratitud de la República á uno de sus hijos más beneméritos.

Tal es el señor Presbítero don MIGUEL ALEGRÍA, antiguo cura de Tecapa.

Si se contempla su gran figura bajo el aspecto científico, fué uno de los sabios más notables de nuestra patria, que empleó gran parte de su energía en la enseñanza y dirección de la juventud. Sus trabajos fueron coronados con los resultados más felices, pues logró que sus discípulos fueran á su vez excelentes profesores, ó que sirvieran dignamente á su patria en los más elevados destinos.

Como sacerdote, fué un ejemplar de virtudes; pues su caridad, su celo, su modestia, su piedad edificaron

por muchos años á esta diócesis. Estas cualidades le atrajeron el respeto general, y lo designaron muchas veces para ser propuesto en terna, y junto con los ilustres sacerdotes don Manuel María Zezena y don Tomás Zaldaña, para la Mitra de este Obispado.

Como hombre público, trabajó asiduamente por el bien de su patria difundiendo y sosteniendo los verdaderos principios de orden y de progreso; ayudó con sus consejos y con la influencia de sus prestigios á muchos Gobernantes, que lo tenían como un oráculo y como un apoyo seguro. Si su modestia le hizo no aceptar jamás los Ministerios y los elevados empleos que repetidas veces le fueron ofrecidos, su patriotismo le obligó siempre á intervenir en los asuntos públicos con el mayor desinterés, cuando la realización de algún bien ó el alejamiento de algún mal reclamaba su cooperación.

Pero donde el señor Pbro. Alegría derramó con mayor abundancia los tesoros de su corazón, fué en la población de Tecapa, cuya administración parroquial tuvo por muchos años. Fué el padre, el apóstol, el maestro, el amigo, el médico, el juez de sus feligreses; y todas las familias, toda la población le tributaron tal respeto y tal amor, que aun ahora mismo, después de tantos años, su nombre es venerado en aquella población; y la memoria de sus virtudes y de sus servicios pasa de generación en generación, como una leyenda tradicional.

Sabemos que en estos días la Asamblea ha acogido y decretado una iniciativa, que tiene por objeto cambiar el nombre de la ciudad de Tecapa en el de CIUDAD ALEGRÍA, en honor de su insigne bienhechor.

Sabemos además, que el Supremo Gobierno está para ratificar la concesión que el señor Presidente Menéndez hizo el año de 1887, de erigir un monumento de mármol en honor del ilustre sacerdote don Miguel Alegría.

Mucho celebramos que nuestra actual Representación Nacional y el señor Presidente que va á comenzar su período constitucional, traten de perpetuar el recuerdo y de premiar el mérito de aquel egregio ciudadano y virtuoso sacerdote salvadoreño, que empleó su vida en difundir la ciencia, en practicar la virtud y servir activamente á su patria.

## SECCION DE LO EXTERIOR.

### NOTICIAS RELIGIOSAS

—El matrimonio civil entre los brasileños, se presenta como en todas partes, y como lo que es: una rebelión contra la Iglesia católica. Pero lo extraño es, que las mismas autoridades que offician de sacerdotes, á su manera, no saben lo que hacen, ni entienden lo que es el tal pretendido matrimonio. Un juez municipal se creyó en el deber de dirigir á los contrayentes el siguiente discurso: "Este matrimonio que yo celebro, es uno de los Sacramentos de la Iglesia, y, por tanto, los fieles no deben temer recibirlo. No sé por qué se censura el matrimonio civil. ¿Qué diferencia hay entre uno y otro? Sé lo que tengo que hacer, tratándose de matrimonio civil. ¿Se hablará mal de este, porque no llevo sotana ni sobrepelliz? También yo soy casado, y tengo un hijo que va á ser doctor; pero si se casa sin ir á la iglesia, no le volveré á ver más."—Nosotros recordamos que el Sr. Montero Ríos, al presentar á las Cortes el proyecto de ley de matrimonio civil, siendo abogado y canonista, dijo que no permitiría que sus hijas se casasen únicamente por matrimonio civil. El Ministro y el juez de paz de la Revolución, siendo tan distinto el grado de ilus-



tración que poseen, vinieron á expresarse de una manera parecida.

—Los idiomas usados en las liturgias orientales son: entre los herejes nestorianos, el caldeo; para los jacobitas, el ciríaco; entre los coptos, el copto; entre los abisinios, el geehz; entre los armenios, el armenio y el siríaco, con mezcla de árabe; en los patriarcados cismáticos de Constantinopla, Alejandría y Antioquía, el griego y el árabe, lo mismo en Jerusalén; en las metrópolis de Chipre y Atenas, el griego; en el exarcado de Georgia, el georgiano; en Rusia, Servia, Montenegro, Belgrado y exarcado búlgaro, el eslavo; en la metrópoli de Tchernowitz, en la Cisleithania, el rumano y el eslavo, y la primera de estas en Bucharest y en parte del reino de Hungría.

—Dice *L'Osservatore Romano*: "Algunos periódicos liberales encuentran muy extraño el silencio que hasta aquí ha guardado *L'Osservatore Romano*, respecto al paso del Padre Santo por la proximidad de la puerta llamada *della Zecca*, para dirigirse al jardín. Por nuestra parte, reputamos extraño que se haga tanto ruido sobre un lecho de ninguna importancia, y que evidentemente ha sido revestido de fantasías é invenciones para hacerle aparecer, principalmente en el extranjero, como no es en realidad. El Padre Santo, visita la estatua de Santo Tomás de Aquino en el estudio del escultor Aureli; dió órdenes al salir, para que se le condujese al jardín. Como el coche estaba á dos pasos de la puerta que allí conduce por el camino más breve, ha tenido que pasar por la dicha puerta *della Zecca*. De aquí que ni siquiera hay sombra de lo que sueñan tantos noveleros, de que el Padre Santo haya salido de los límites del Vaticano; y prueba de ello es que la puerta que se trata, la cierran todas las tardes los zuizos pontificios, y el centinela italiano tiene que subir hacia la *Zecca* por una escalera practicada fuera de la dicha puerta. Con esta exposición de las cosas, caen por su base todos los románticos idilios que se han fabricado sobre un hecho, acerca del cual *L'Osservatore Romano* nada dice cuando el Padre Santo se dirige de una á otra parte del Vaticano. Sólo añadiremos, ya que hemos tenido que hablar, que es falso é insostenible cuanto dicen los periódicos liberales de los honores militares tributados al Papa y de la bendición dada á las armas italianas; puesto que el centinela que está en la *Zecca* ni presentó las armas ni llamó al cuerpo de guardia ( que, por otra parte, no se compone más que de tres soldados y un cabo, ) porque no advirtió la presencia del Padre Santo en el coche sino cuando ya había pasado. Por lo demás, esta es una nueva prueba de la gran necesidad que se siente en las esferas gubernamentales y liberalescas, de aprovechar toda ocasión para ocultar al mundo católico y civil la intolerable condición, que se ha creado al Jefe de la Iglesia católica."

—Se trata de restaurar en Roma la casa que habitó el célebre Sixto V antes de asender á la Silla de San Pedro. Nada tiene de particular en el concepto artístico; pero le basta para llamar la atención aquel recuerdo.

—Telegrafían de Roma que se prepara un nuevo atentado, para reducir la ciudad de los Papas al rango de capital del ateísmo. El masón Finocchiaro Aprile, nombrado comisario real por Roma, á consecuencia de la dimisión en masa del Municipio, se dispone á secularizar completamente los institutos de Beneficencia de la ciudad de Roma: hospicio, hospitales, asilo, orfelinatos, que estaban hasta hoy servidos por religiosos. Estos van á ser expulsados por un simple ukase, que pondrá el colmo á esta grande iniquidad, decorada con el nombre de *reforma* de las obras de Beneficencia. Conmovidos por el espectáculo, ca-

da día más triste, que ofrece la Ciudad Eterna bajo el réjimen sectario que la oprime, los católicos de Roma examinan en estos momentos si no les convendría salir de la abstención que habían creído deber guardar, por razones especiales, en las últimas elecciones administrativas. Estas elecciones deberán renovarse á fines del mes de Agosto próximo para el nombramiento de un municipio regular, que deberá hacerse cargo de la administración municipal, después del interregno del Comisario real. En vista de esta eventualidad y de los resultados que pueden seguirse en beneficio ó en perjuicio de los intereses de la Religión de una sana administración municipal, el comité electoral católico de la *Unione Romana* celebra estos días reuniones para decidir lo que convenga hacer, subordinando, como es natural, sus deliberaciones á los deseos y á las órdenes de la Autoridad Pontificia, que es la única en Roma que tiene el derecho de soberanía.

—En un telegrama de Roma que publica *Le Temps* de París, de su corresponsal, se dice que en una recepción diplomática que dió el día 19 en el Vaticano el cardenal Rampolla, todos los diplomáticos han declarado que el territorio del Vaticano pertenece á la Santa Sede y no al Gobierno de Italia.

—El caudillo de la tribu india de los *pies negros*, en el Canadá, muy hostil hasta ahora á los misioneros, ha mandado llamar á uno de estos, el P. Doucet, para que le administrase el Bautismo y le preparase á una muerte cristiana.

—M. Pablo Rosen, antes Ilustre Soberano, Gran Inspector General del grado 33 y último grado de la masonería, ha publicado recientemente una obra notable, titulada *L'ennemie sociale*, historia documentada de los hechos de la masonería, desde el año 1717 á 1890 en Francia, Belgica é Italia. Después de una dedicatoria á Su Santidad León XIII, que se ha dignado aceptar, viene una introducción en que se exponen á grandes rasgos los orígenes, el fin, el programa de la masonería y la enseñanza masónica. El Papa ha dirigido un Breve al autor, recomendando su obra, para que, conociendo los peligros de esa secta, procuren evitarlos á todo trance.

—En el *Congreso internacional de la Paz*, que se celebra este año en Londres, y cuyas sesiones empezarán en breve, se van á poner á discusión las siguientes resoluciones: Primera. El Congreso manifiesta su opinión de que la fraternidad entre los hombres trae, como natural consecuencia, la fraternidad entre las naciones. El Congreso está convencido de que la base verdadera de una paz durable, está en la aplicación de este gran principio por los pueblos en todas sus mutuas relaciones.—Segunda. El Congreso reconoce la importante influencia que el Cristianismo ejerce en el progreso moral y político de la humanidad, y se atreve á recordar á los ministros del Evangelio y á las demás personas consagradas á la educación religiosa, la necesidad de esparcir estos principios de paz y de buena voluntad, que son la base de la doctrina cristiana.

—Un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, de fecha 29 de Agosto último, hace extensiva á la Iglesia universal la fiesta de tres Santos, inscritos ya en el Martirologio. Estos son: San Juan Damasceno, el gran adversario de los iconoclastas, que ha sido declarado doctor de la Iglesia; San Silvestre, abad, fundador de la Congregación Silvestrina, de la orden de San Benito; y San Juan Capistrano, ilustre por la santidad de su vida y el gran celo en defensa de la fé. Las tres fiestas se celebrarán: el 27 de Marzo, con rito doble, para el Damasceno; el 26 de Noviembre, con el mismo rito doble, para San Silvestre; y el 28 de Marzo, con rito semidoble, para San



Juan Capistrano, confesor; fiestas de obligación desde 1892. Además, en la fiesta del Sagrado Corazón, que se ha elevado por Su Santidad á rito doble de primera clase, se unirá una conclusión á la sexta lección, en la que se hace mención del establecimiento de la fiesta y de su extensión á la Iglesia universal.

—*Las Conferencias de San Vicente de Paul en Nueva York*, según el informe del Consejo Superior de dicha ciudad al Consejo General, son trescientas, que cuentan con *seis mil socios*. Han invertido en solo un año, en obras de caridad, la suma de *ciento cuarenta mil pesos*. Cuatrocientos socios están dedicados á la enseñanza del Catecismo.

—*Una conversión*.—La condesa Cleotilde de Hamel de Maning acaba de abrazar la fe católica, abjurando sus errores protestantes en la iglesia de los Padres Jesuitas de Tormstreet. Después de vivir cuatro semanas con una familia católica, se sintió inclinada á ingresar en el catolicismo; y al efecto, expresó sus deseos al P. Gosleway, quien consiguió en siete entrevistas la conversión de la sabia y noble Condesa. El P. Gosleway fué quien tuvo, hace años, el honor de recibir la abjuración de dos célebres profesores de la Universidad de Oxford, que hoy son los Cardenales Maning y Newman.

## SECCION DE VARIEDADES.

### Una conversión.

Apenas habrá entre nuestros lectores quien no conozca, siquiera sea de nombre, al gran polemista é insigne sostenedor de la causa católica, Presbítero don Félix Sardá y Salvany, fundador de la *Revista Popular*, periódico cuyo lema es: *ni una sola palabra para la política, todo para la Religión*. He aquí un premio dado por Dios al luchador cristiano, más valioso para él que cuantas alabanzas pudieran prodigarsele.

En la excelente *Revista Popular* leemos lo siguiente:

Señor Director de la *Revista Popular*:

Muy señor mio y de mi más profundo respeto: Un deber de gratitud me ha impulsado á dirigirle esta, para darle noticia de un acontecimiento que formará época en mi vida y que ha de llenar, no lo dudo, de satisfacción y gozo santo el corazón de U., y los de los lectores de su excelente y bienhechora *Revista*.

“Nacido en Kalmar (Suecia), de padres luteranos, y bautizado y educado en la misma secta, rama desgajada, sin jugo ni savia, que jamás pudo suministrar vida á mi alma, ni á mi corazón la paz que hoy poseo, hube de abandonar mi familia y mi patria por vicisitudes de la vida, mejor dijera por disposición secreta de la Providencia, que de un modo especial sobre mí velaba. Después de recorrer y residir por algún tiempo en diversas ciudades de Alemania y Austria, vine por fin, á fijar mi residencia en esta religiosa ciudad de Pamplona.

“Jamás, señor director, me había preocupado la falsa esterilidad de mi secta, ni había nunca pensado en el trascendental é importantísimo paso de cambiar de religión; pero, he aquí que, sin yo quererlo ni intentarlo, por una rara casualidad, que no fué sino disposición amorosa de Dios que me buscaba, llegó á mis manos un número de la *Revista Popular*.

“Era en ocasión de hallarse varias personas conocidas mías con la atención fija en un grabado que de luego á luego cautivó también la mía, y espontáneamente, sin apenas reflexionar, supliquéles, con gran sorpresa suya, que para mí pasó inadvertida, me permitieran llevar á mi casa aquella *Revista* para más

detenidamente examinar los grabados, lo cual de buen grado hicieron.

“Sin tener otro punto de comparación con el gran genio de la Iglesia, San Agustín, que la desgracia de estar fuera del Arca santa, en la que únicamente hay salvación, cúpome la dicha de oír como él, pero en un lenguaje para mí nuevo, interior pero insinuante, el *Tolle, lege; tolle, lege*, que hizo abrir los ojos á aquel Santo. Lo mismo para mí fueron ya los grabados. En el retiro y soledad de mi habitación, tomé y leí su *Revista*. ¿Cómo expresar, señor director, lo que en mi interior se obraba entonces? Terminé su lectura, y mil dudas me asaltaron, mil y mil pensamientos se agolparon en tropel á mi entendimiento, y sobre todo, mi corazón sentía un no sé qué inusitado y nuevo que jamás sabré explicar. Hará esto próximamente nueve meses, y de entonces acá, llevado de las simpatías que en mí despertó la *Revista*, y por el deseo de serenar mi espíritu y disipar aquellas dudas, he venido leyendo con la avidez del sediento todos los números que me facilitaban gustosos aquellos buenos católicos.

“Muy pronto, señor director, se completó y consumó el triunfo. A medida que devoraba, más bien que leía, la *Revista*, iban desvaneciéndose las dudas para convertirse y dar lugar á la firme é inquebrantable convicción de que debía abjurar del protestantismo é ingresar en la única Religión verdadera.

“Así lo hice, convenientemente dispuesto por los dos señores sacerdotes á quienes había manifestado mi trascendental negocio, y lo hice con indecible gozo de mi alma y júbilo de este religioso pueblo, el día mismo de San Agustín, ante un público numeroso, que me recibió con los brazos abiertos y con el cariño y amor que solo la Iglesia sabe y puede inspirar. ¡Bendito sea Dios Nuestro Señor, que así ha querido prodigar su gracia al más indigno y que menos en él pensaba! ¡Bendita, una y mil veces bendita la Iglesia católica, que así sabe atraerse nuevos hijos y llenar los corazones de paz y ventura! Benditos y por Dios justísimo premiados cuantos, con sus oraciones y con sus obras, han hecho llover sobre mí tantos raudales de gracias, tan extraordinarias como por mí desmerecidas, y Dios bendiga y premie también con nuevos triunfos á U., señor director, y á su excelente *Revista*, que no puedo dudar que ha sido el principal y primer instrumento de que se valió la misericordia divina para llamarme, y al que ligó la gracia de los primeros golpes y alabadas en mi corazón.

“En verdad que las repetidas bendiciones con que los dos Pontífices Pío IX y León XIII han honrado y bendecido las publicaciones de U. no han sido estériles.

“Por insignificante que sea mi persona, creo que mi conversión podrá servir de consuelo no menguado á U., señor director, pues en ello tiene una prueba inequívoca y fehaciente de que también Dios bendice su propaganda, y á los suscritores y favorecedores de la *Revista*, por la parte que les corresponde en el galardón, por sostener una publicación que así consigue llevar almas al redil de Nuestro Señor Jesucristo. A su arbitrio dejo la publicación de esta carta. Si por creerlo conveniente la publica, tendrá nuevo título al agradecimiento de su afectísimo servidor q. b. s. m.,

JORJE MARÍA AGUSTÍN HOLMSTROM.

Pamplona, 2 de Setiembre de 1890.”

Alabemos á Dios Nuestro Señor, que tan admirable es en las obras de su gracia, y reciba millones de parabienes y de cordiales abrazos el nuevo hermano, que tal consuelo acaba de proporcionarnos.

F. S. y S.

(De *La Defensa Católica*.)



REMITIDO.

## Los templos y el culto de los santos.

A la vista del poco respeto que se tiene en el día á los lugares consagrados á la oración y al Santo Sacrificio, no podemos menos de entristecernos ó indignarnos; pues las profanaciones que en ellos se observan, talvez por muchos de los que se llaman cristianos, son propias de hombres sin átomo de civilización.

La casa del Señor es en todas partes, y por todo aquel que tiene sentimientos verdaderamente religiosos, ó, por lo menos, buena crianza, *casa de oración*, en la cual, el orden, el respeto más profundo, la mayor veneración, son los únicos afectos que deben mover nuestro ánimo, por mundanas que sean nuestras costumbres.

*La casa de mi Padre es casa de oración y no de profanación*, quiso decir el Salvador á los mercaderes al arrojarles del templo. De este modo advirtiéndoles, y advirtió á todos los cristianos, que los templos y todos los lugares dedicados á la Divinidad y á la celebración de los santos misterios, no pueden ser profanados, sin notable daño para nuestras almas.

Si al entrar en la casa de un monarca ó mandatario cualquiera de la tierra, no sólo nos descubrimos, cumpliendo con una porción de fórmulas de etiqueta y acaso con un ceremonial largo y fastidioso, mostrando el mayor respeto, porque así lo manda la buena crianza ó las costumbres del país en que vivimos; ¿cuál no deberá ser nuestra moderación, nuestro recogimiento, nuestro respeto, al penetrar á la casa donde invisiblemente habita el Rey de los reyes? ¡Cristianos! Si quereis ser dignos de este nombre, no olvideis jamás que los templos son lugares sagrados, y que vuestro respeto á ellos dará á conocer vuestra buena educación, vuestra sensatez, religiosidad y buenas costumbres. Porque ¿cómo puede ser cristiano, religioso y sensato, el que en los teatros ó lugares profanos, observa por temor al *qué dirán*, toda la moderación que se requiere, y en los lugares santos y realmente dignos de veneración, va á hacer gala de su depravación ó pésima crianza?

La misma moderación, respeto y veneración debemos tener con todas las cosas sagradas; es decir, las reliquias ó imágenes, porque todas son consagradas al culto divino, ó recuerdos de los hombres justos que están ahora en el cielo.

Muchos piensan que el culto que se dá á los santos es idolátrico y, por lo mismo, contrario al Cristianismo y á la ley de Dios. Error grave. El respeto que se tiene por las imágenes es el mismo que tenemos por los retratos de nuestros padres y por las imágenes ó estatuas de los hombres que honramos como grandes, por los servicios prestados á la humanidad ó á nuestra patria.

Además, el culto á los hombres que veneramos en los altares como Santos, no es á ellos propiamente á quien se tributa; sinó á Aquel que les recompensó colmándoles de ventura eterna. Esto es lo mismo que se hace con los hijos de una persona á quien amamos ó respetamos mucho: se presentan en nuestra casa, y les llenamos de honor y atenciones, no por ellos especialmente, sinó por honrar á su padre, porque estamos seguros que agradando á los hijos, agradamos al padre.

A más de esto, los Santos son nuestros intercesores, y por eso nos dirigimos á ellos como amigos que están cerca del Todopoderoso; pues es seguro, que así como los hijos del hombre amado y respetado de

que hablamos, pueden después de la buena acogida que les damos en nuestra casa, y conociéndonos íntimamente, servirnos de apoyo y recomendarnos eficazmente con su padre; así los Santos, que han sido hombres como nosotros, que han sufrido como nosotros en la tierra; que conocen nuestras necesidades y miserias, deben y pueden ser para nosotros en el cielo, abogados ó intercesores suficientemente poderosos acerca de Aquel que tanto les ama, que se digna tenerlos junto á sí. No es, en consecuencia, idolátrico el culto de los Santos, sinó muy natural y puesto en razón; y para confirmar nuestra opinión, oigamos lo que dice á este respecto un eminente escritor: "Pocas acusaciones habrá más injustas y que se hayan hecho de más mala fé, que la que se dirige contra los católicos, culpándolos de idolatría por su dogma y prácticas en el culto de los Santos. Basta abrir, no diré las obras de los teólogos, sinó el más pequeño catecismo, para convencerse de que semejante acusación es altamente calumniosa. Jamás, en ningún escrito católico, se ha confundido el culto de los Santos con el de Dios: quien cayese en tamañó error, sería desde luego condenado por la Iglesia."

"El culto que se tributa á los Santos es un homenaje rendido á sus eminentes virtudes; pero estas son reconocidas expresamente, como dones de Dios; honrando á los Santos, honramos al que los ha santificado. De esta manera, aunque el objeto inmediato sean los Santos, el último fin de este culto es el mismo Dios. En la santidad que veneramos en el hombre, veneramos un reflejo de la santidad infinita. Estas no son explicaciones arbitrarias, ni excogitadas á propósito para deshacerme de la dificultad: abra usted por donde quiera las vidas de los Santos, las colecciones de panegíricos: oiga usted á nuestros oradores, á nuestros catequistas; en todas partes encontrará la misma doctrina que acabo en exponer.

Otra observación. La Iglesia ora en las fiestas de los Santos: ¿y á quién dirige la oración? Al mismo Dios. Note usted el principio de las oraciones: *Deus Omnipotens; sempiternus Deus; Pres ta quæsumus, Omnipotens Deus etc., etc.*, lo mismo sucede en el final, el que siempre se refiere á una de las personas de la Santísima Trinidad, ó á dos, ó á las tres, como se está oyendo continuamente en nuestras iglesias."

Así se expresa uno de los más grandes sabios de nuestro siglo, el inmortal Balmes; y sus hermosas y elocuentes frases deben probar á todo aquel que no ataque de mala fé el culto de los Santos, que los cristianos al rendirlo, no hacemos nada contrario á la ley proclamada en el Sinaí, ni á las enseñanzas del Salvador de los hombres.

C. MIXCO.

San Salvador, Enero de 1891.

## La educación.

(Artículo de colaboración para "El Católico", dedicado á los padres de familia, por un centro-americano.)

(Continuación.)

Hablemos ahora de estas pobres mujeres que se ganan la vida en servicios domésticos. Las que de estas tienen hijos, quieren también gastar-lujo en ellas, principalmente en las mujercitas. Sombrerito á la moda, zapatitos, medias, vestiditos lujosos; todo eso es necesario gastar, y cuanto mas se quiera, para que



estas criaturas entren de lleno en el camino de la moderna civilización. A estas pobres mujeres imprevisoras y faltas de sentido común les preguntamos: ¿qué se proponen respecto de sus hijos? ¿Con qué medios cuentan para mantenerles ese lujo? ¿Qué oficio han pensado enseñarles? Como ellas no podrán contestar estas preguntas, contestemos por ellas nosotros mismos. Lo que se proponen es criar hijas para la prostitución. Se proponen además cosechar ingratitudes y desprecios de sus propias hijas, porque estas, envanecidas con la diferencia que habrá entre ellas y sus madres, las despreciarán, se avergonzarán de ellas, serán incorregibles, voluntariosas y libertinas. Entonces será cuando estas venturosas madres conocerán su error; pero ya será tarde: el mal ya se lo hicieron á sus hijas y á ellas mismas, y no les queda otro remedio que llorar su desgracia.

Los medios con que cuentan, ellas mismas no lo saben. No importa. Cuando las necesidades apremien, no será cosa difícil echar mano de lo ajeno, ó acudir á los consabidos recursos de las meretrices. Forzoso será llegar á estos recursos extremos.

Respeto del oficio que hayan pensado enseñarles, de seguro no se han preocupado por ello; no se les ha ocurrido pensar en cosa tan insignificante. Cuando estas lleguen á la pubertad, ya sabrán ellas vender al primer postor su cuerpo, y al Diabolo su alma; todo como una consecuencia lógica, inevitable del modo como fueron criadas.

#### V.

Para concluir, vamos á hablar directamente á las madres de familia en general. Queréis hacer felices á vuestros hijos? ¡Pregunta necia! diréis. Está bien: de seguro todas las madres no pueden querer otra cosa; sin embargo, no todas lo consiguen, porque no han sabido emplear los medios.

Es á las madres á quienes obliga formar el corazón de sus hijos en la niñez. De esta primera educación depende el porvenir, feliz ó desgraciado, de la humanidad.

Si nosotros nos propusiéramos dar á las madres reglas fijas y seguras para saber dar la educación conveniente en la primera edad, tendríamos que escribir grandes volúmenes, y esto ya lo han hecho otras plumas mejor cortadas que la nuestra; por lo que nos limitaremos á darles consejos generales.

Desde que vuestros hijos comiencen á fijarse en las palabras que oyen, enseñadles á conocer y amar á su Dios y á la Santísima Virgen. Habladles siempre del gran poder de Dios, de su infinita bondad, de su sabiduría, de su misericordia y de su justicia. Habladles con frecuencia del valimiento que ante Dios tiene su Santísima Madre, del gran amor de esta Reina de cielos y tierra para sus hijos y principalmente para los niños. Cuando ya puedan balbucear las primeras palabras, enseñadles á rezar la Salve, el Padre nuestro, Ave Maria, y no os canséis de enseñarles á conocer á Dios.

Cuando ya conoscais que han llegado al uso de su razón, enseñadles los mandamientos de Dios, y los de la Iglesia. Hacedles conocer sus deberes de cristianos, en cuanto hace relación á Dios, á sus semejantes y á ellos mismos. Enseñadles á amar y practicar su religión. Infundid en sus tiernos corazones un respeto profundo á los ministros del Señor y á las ceremonias religiosas. Enseñadles también á respetar á sus propios padres, á las Autoridades y á sus mayores, principalmente á los viejos. Cuidad que nunca se burlen de la ancianidad, tan digna de nuestra veneración. Enseñadles á ser caritativos con sus prójimos, haciéndolos practicar esta caridad, ya sea condoliéndose de la desgracia de otro, ya socorriéndole alguna necesidad por su propia mano, ya

en fin, procurando aliviar, de cualquier modo que sea, las penas de los que sufren.

Por el contrario, alejad cuidadosamente de sus tiernos corazones la pasión de la venganza, del odio y de los celos. Y no vayáis á creer que los niños no pueden tener pasiones; si las tienen, y desgraciadamente muchas veces hasta sus mismas madres se las fomentan. Y si no decidme: ¿por qué un niño que llora por algún daño que ha recibido, se calla en el acto y renace la alegría en su semblante, si vosotros ¡madres incautas! hacéis que os enfadais con la persona ó cosa que le ocasionó el disgusto y le pegáis con su propia manecita? Por qué se ha vengado y en ello ha sentido complacencia. He allí una pasión naciente que si no se reprime á tiempo, desarrollará, y con ella sus fatales consecuencias.

En una palabra, procurad que vuestros hijos amen y practiquen la virtud y que aborrezcan el vicio. Si un masón ha dicho: "Haced corazones viciosos y no tendréis corazones católicos", nosotros os decimos: "Haced corazones virtuosos y no tendréis corazones viciosos".

Sobre todo, tened presente, madres de familia que deseais de veras la felicidad de vuestros hijos, que las primeras impresiones que el niño recibe, dominan siempre en el corazón del hombre hasta sus últimos días. Por eso es que con tanta frecuencia se nos presentan ejemplos de hombres que se han dejado arrastrar por esa vertiginosa corriente de la impiedad y de los vicios, y que por fin conocen su error y se abrazan y se reconcilian con la Iglesia Católica. Dios habrá obrado el milagro, pero mediante las disposiciones de aquel que en su niñez tuvo una educación sólida, y esencialmente religiosa.

*Un padre de familia.*

San Salvador, Enero de 1891.

### PLEGARIA.

A tí, Dios mio, en mi aflicción suprema,  
A tí recurro en mi sufrir inmenso,  
Mi alma es ahora del dolor emblema  
Calma, Señor, este dolor intenso.

La esposa que me diste era mi dicha;  
De mi vida el encanto, mi consuelo;  
Su muerte me ha sumido en la desdicha,  
Me deja en insondable desconuelo.

Mis tiernos hijos lloran tristemente  
La ausencia de su madre y sus caricias,  
Ya no oprimen su seno dulcemente  
Como en tiempos que fueran mis delicias.

Y lacérame el alma, y la amargura  
Acibará más aun mi dura pena,  
Cuando veo que toda mi ternura  
El amor de su madre nunca llena....

Infelice de mí! Mi sufrimiento  
Pienso no iguala á sufrimiento alguno,  
Mi martirio es horrible y mi tormento  
Es tan cruel y tan rudo cual ninguno.

Dadme Señor, resignación cristiana  
Para beber mi cáliz de dolor,  
Y que siempre así, hoy como mañana,  
Acepte yo tus fallos con valor!

*José D. Peñalva.*

San Miguel, Diciembre 24 de 1890.

San Salvador.—Imp. de El Cometa.